

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 1 de 6	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

1. Reunión: 2. Referencia: 3. Fecha: 4. Lugar: 5. Redactada: 6. Acta No.	<i>ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO</i> <i>REUNION CONSEJO DIRECTIVO IE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY</i> <i>Noviembre 28 de 2024</i> <i>IE CEAT GENERAL SEDE BELLAVISTA</i> <i>Técnico Operativo</i> <i>06</i>
---	---

7. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
	Miembros consejo Directivo	Dora Amparo Ramirez	Ceat general -Rectora
		Luz Stella Hernández Toro	Ceat general-Docente
		Harold Rengifo Borrero	Ceat general-Docente
		Leidy Laura Rengifo	Personera Estudiantil
		León Ángel Caicedo	Ceat General-Padres familia
		Carmen Nelly Tulande Insuasti	Ceat General-Padres familia
		Johan Andrés Díaz	Ceat General-Repres. Ex alumnos
	Invitados:	Yuliana Andrea Hoyos	Ceat General-Contralor estudiantil
		María Del Carmen Maquilon Sánchez	Ceat General-Repres. Estudiantes

8. Resumen:	Objetivos:
	- Aprobación presupuesto para ejecución de proyectos para vigencia 2025. - Aprobación del presupuesto 2025 y del Plan Anual de Adquisiciones 2025. - Aprobación acta de comité de sostenibilidad. - Aprobación traslado presupuestal para gastos bancarios.

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 2 de 6	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

Puntos a tratar: 1. Lectura y aprobación acta anterior 2. <i>Debatir proyectos transversales presentados por las diferentes partes para el año 2025.</i> 3. <i>Realizar aprobación del presupuesto 2025 y del plan anual de adquisiciones para la IE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY.</i> 4. <i>Aprobar Acta de comité de sostenibilidad.</i> 5. <i>Consideraciones del consejo directivo.</i> 6. <i>Aprobar traslado presupuestal para gastos bancarios.</i>	
No.	1. Desarrollo puntos a tratar
1	<i>Se procede a dar lectura del acta anterior y aprobación de la misma de parte de los consejeros.</i>
2	<i>Se socializan los proyectos entregados para el periodo lectivo 2025 en las fechas establecidas para ser tenidos en cuenta en el presupuesto del siguiente año lectivo, se modifican los rubros y se hacen los ajustes pertinentes y observaciones a que tenga lugar para llevar a cabo pensando en la actualidad del presupuesto tratando de ser equitativos para poder llevar a cabo todos. Se determina valores teniendo en cuenta la proyección de disponibilidad para el año siguiente.</i> <i>Conforme a los proyectos recibidos se destinarán de la siguiente manera:</i> - <i>Personero \$300.000</i> - <i>Mecanizado \$2.500.000</i> - <i>Robótica \$1.700.000</i> - <i>Olimpiadas Matemáticas \$1.500.000</i> - <i>Olimpiadas Deportivas \$1.000.000</i>

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 3 de 6	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

	- Feria de la Ciencia \$1.500.000 - Yumbeñidad \$2.000.000 - Escuela de Padres \$1.000.000 - Colectivo Cultural \$1.000.000 - Arte y Emprendimiento \$1.000.000 - Maquillaje \$1.000.000 - Serigrafía \$1.800.000 - Acabados e Impresos \$1.800.000 - Catedra de Paz \$1.000.000 - Conexión \$1.000.000 - Educación Económica \$500.000 - Vivencias \$1.000.000 - Oralidad \$2.500.000 <i>Se presenta un proyecto de Aula interactiva y Biblioteca 2025 donde el objetivo es generar un espacio de aula interactiva y biblioteca para el fomento de la oralidad, lectura, escritura y diversos lenguajes artísticos, es un rubro bastante alto pues es la construcción del aula, se recibe se socializa y se determina enviar a la SEMY para su respectivo tramite.</i>
3	<i>Se socializa el plan anual de adquisiciones y presupuesto para el año lectivo 2025 con los cambios realizados a los proyectos transversales, se debate con todo el consejo directivo terminando en la aprobación del presupuesto y el plan de adquisición para el 2025 para la IE CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY, para la cual se llevaron a cabo dos debates previos.</i> <i>Quedando así:</i> - Contadora \$12.150.000 - Abogada \$8.100.000

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 4 de 6	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

- Papelería \$11.000.000
- Aseo \$9.000.000
- Ferreteria \$13.000.000
- Insumos copiadoras e impresoras \$4.500.000
- Implementos deportivos \$2.000.000
- Transporte \$6.097.000
- Pólizas \$2.800.000
- Diplomas \$3.000.000
- Mantenimiento computadores \$3.700.000
- Mantenimiento impresoras \$5.000.000
- Mantenimiento aires acondicionados \$1.350.000
- Mantenimiento chapas \$1.000.000
- Mantenimiento cámaras \$1.800.000
- Mantenimiento extintores y fumigación \$1.600.000
- Evento grados \$2.000.000
- Hosting \$550.000
- Internet \$2.050.000
- Gastos bancarios \$500.000
- Telefonía 1.000.000

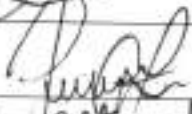
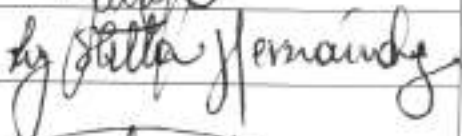
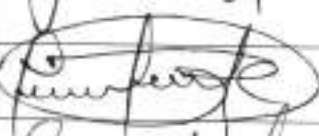
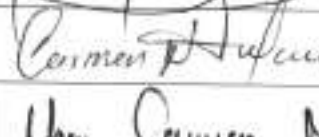
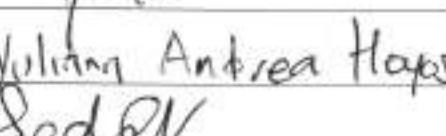
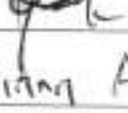
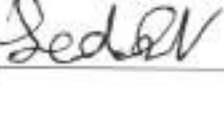
Proyectos:

- Personero \$300.000
- Mecanizado \$2.500.000
- Robótica \$1.700.000
- Olimpiadas Matemáticas \$1.500.000
- Olimpiadas Deportivas \$1.000.000
- Feria de la Ciencia \$1.500.000

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 5 de 6	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

	- Yumbeñidad \$2.000.000 - Escuela de Padres \$1.000.000 - Colectivo Cultural \$1.000.000 - Arte y Emprendimiento \$1.000.000 - Maquillaje \$1.000.000 - Serigrafía \$1.800.000 - Acabados e Impresos \$1.800.000 - Catedra de Paz \$1.000.000 - Conexión \$1.000.000 - Educación Económica \$500.000 - Vivencias \$1.000.000 - Oralidad \$2.500.000
4	Se da lectura al Acta del Comité de sostenibilidad con fecha noviembre 26 de 2024 donde el comité de sostenibilidad evidencia los activos para dar de baja de acuerdo a la toma física al 4 de julio de 2024. Los consejeros aceptan el acta de sostenibilidad y lo decidido en la misma, se recomienda que ojala sean reemplazados por elementos nuevos, ya que al dar de baja se quedarían sin elementos para las clases.
5	Desde el consejo directivo se hace análisis sobre el uso de los espacios pedagógicos entre ellos la sala de sistemas y se deja de tarea manejar un horario para uso de la sala, que este bien organizado y con parámetros.
6	El pagador expresa un incremento por costos del rubro de gastos bancarios, para cubrir este costo debe hacer un traslado presupuestal por valor de \$209.000, Se autoriza traslado presupuestal del rubro de servicios públicos para Gastos bancarios, para cubrir las comisiones y gastos bancarios de las cuentas.

 Secretaría de Educación Municipal de Yumbo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO			FRM : C01.01.F04
	FORMATO ACTA DE REUNION			
Versión 1.0	Página 3 de 3	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 05/03/2015

2. Firmas asistentes	
Participantes	Firmas
RECTORA: DORA AMPARO RAMIREZ ARANGO	
DOCENTE: HAROLD RENGIFO BORRERO	
DOCENTE: LUZ STELLA HERNANDEZ TORO	
EX ALUMNO: JOHAN ANDRES DIAZ	
PADRE FAMILIA: LEON ANGEL CAICEDO	
MADRE FAMILIA: CARMEN NELLY TULANDE INSUASTI	
MARIA DEL CARMEN MAQUILON SANCHEZ REPRESENTANTE CONSEJO ESTUDIANTIL	
SECTOR PRODUCTIVO: ANTONIO GUTIERREZ	
YULIANA ANDREA HOYOS CONTRALORA ESTUDIANTIL	
LEIDY LAURA RENGIFO PERSONERO ESTUDIANTIL	

I.E. CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**Nit. 805028321****Vigencia. 2024****RESOLUCION DE TRASLADO PRESUPUESTAL No 0000000001**

Por medio de la cual se realizan los siguientes traslados dentro del presupuesto de egresos de la actual vigencia, por la suma de **209,000**

El Representante legal de la **I.E. CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY** haciendo uso de la atribuciones que le autoriza el concejo directivo en el acuerdo de presupuesto de la vigencia y sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la 715 y el decreto 4791 de Diciembre de 2008,

CONSIDERANDO

a) Que es indispensable acreditar algunas, cuentas para solucionar algunas necesidades urgentes de la institución, por la suma de **209,000**

ARTICULO 1° Se realizan los siguientes contracréditos y créditos dentro del presupuesto de egresos, por la suma de **209,000** de conformidad con la siguiente especificación.

Cuenta	Concepto	V.Origen	Cuenta	Concepto	V.Destino
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de Internet < Gratuidad Internet >	209,000	2.1.2.02.02.007.01	Gastos bancarios < Gratuidad Otros gastos generales >	209,000
Total Origen			Total Destino		
209,000			209,000		

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de su aprobación por parte del Representante Legal de la **I.E. CEAT GENERAL PIERO MARIOTTY**

Dada en **YUMBO**, el **28/11/2024**

Rector(a)